



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0325**
NEUQUEN, 10 ABR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 7638-M-16 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 20 de Diciembre de 2016, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000736	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 1.771,00
0002-00000738	Tesorería Municipal	\$ 485,00
0002-00000737	Dirección de Catastro	\$ 675,00
	TOTAL:	\$ 2.931,00

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Octubre/16, en las Áreas detalladas;

Que la Empresa continuó prestando el servicio, no obstante haberse agotado el plazo contractual;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

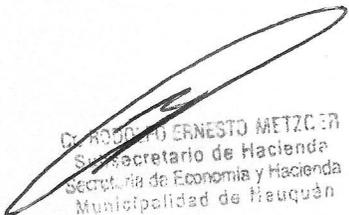
Que a fs. 17 obra pase N° 65/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7495 AA - 75870;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0325/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

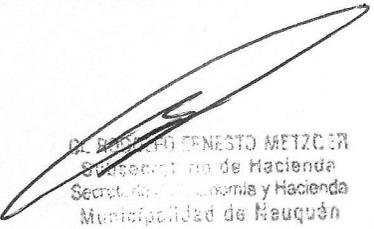
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00000736, N° 0002-00000738 y N° 0002-00000737 por un total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 2.931,00) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Octubre/16, en Juzgado de Faltas N° 1, Tesorería Municipal y la Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

es copia

fdo: Artaza


Dr. ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2127
Fecha 21 / 04 / 2017